

*Comando Superior Peronista*

*Ciudad Trujillo, 16 de octubre de 1958*

*En vista de la evolución de los acontecimientos políticos y las consecuencias de la conducción táctica, el comando superior peronista resuelve*

*1) Desde el recibo de esta comunicación, toda la conducción política y táctica del movimiento Peronista en el país queda a cargo del consejo coordinador y supervisor del peronismo el que se maneja en relación con el consejo superior peronista.*

*2) El consejo coordinador y supervisor del peronismo como autoridad máxima en el país, conducirá el movimiento peronista de la manera que mejor convenga, a las necesidades de cada momento y para ello tendrá todas las atribuciones para tomar por sí, sin consulta previa, toda clase de medidas y resoluciones.*

*Juan Perón*